



Referencia SDC : <b>SDC-017-2021</b>	Fecha: <b>5 de mayo de 2021</b>
--------------------------------------	---------------------------------

## **SECCION 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su cotización para la provisión de bienes, obras y/servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDC.

Esta Solicitud de Cotización comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDC

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDC. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

Firma

Departamento de adquisiciones

PNUD México

Fecha **5 de mayo de 2021**

## SECCION 2: SDC INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

<b>Introducción</b>	<p>Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDC, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo con <a href="#">las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones</a></p> <p>Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDC.</p> <p>El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p>
<b>Fecha límite para la presentación de la cotización</b>	<p>A mas tardar a las <b>23:59</b> horas del día 19 de mayo de 2021</p> <p>En caso de duda sobre la zona horaria en la que debe enviarse la cotización, consulte en <a href="http://www.timeanddate.com/worldclock/">http://www.timeanddate.com/worldclock/</a>.</p> <p>Para presentación vía eTendering, tenga en cuenta que la zona horaria del Sistema está en EST/EDT (Nueva York).</p>
<b>Forma de envío</b>	<p>La cotización debe ser enviada de la siguiente forma:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico específico</p> <p>Diección de envío <a href="mailto:licitaciones@undp.org">licitaciones@undp.org</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formato de archivo <b>PDF</b></li> <li>▪ Los nombres de archive, no pueden exceder los 60 caracteres, ni otros caracteres por fuera del alfabeto latino.</li> <li>▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y sin daño.</li> <li>▪ Peso máximo de los archivos, por envío 10 MB</li> <li>▪ Asunto del correo (obligatorio): <b>SDC-017-2021</b> + “<u>NOMBRE DE SU EMPRESA</u>”</li> <li>▪ En caso de multiples correos, deben ser claramente identificados indicando en el asunto “Correo X de Y” y finalmente “Correo Y de Y”.</li> <li>▪ Se recomienda que la cotización se envíe, con el mayor número de archivos adjuntos, en la medida de lo posible.</li> <li>▪ El oferente debe recibir un mensaje de acuse de recibo de su oferta.</li> </ul>
<b>Costo de preparación de la cotización</b>	<p>El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.</p>
<b>Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción</b>	<p>Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que <b>incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética</b>, se encuentra en: <a href="https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct">https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</a></p>

	<p>Además, el PNUd ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en:</p> <p><a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti">http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti</a></p>
<b>Obsequios y atenciones</b>	<p>Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares.</p> <p>En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p>
<b>Conflicto de interés</b>	<p>PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDC. Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados.</p> <p>Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente:</p> <p>a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDC.</p> <p>La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDC, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.</p>
<b>Condiciones Generales del Contrato</b>	<p>Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDC, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato</p> <p>Condiciones Generales aplicables a esta SDC:  <b>Términos y Condiciones Generales de minimis</b></p> <p>Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles:  <a href="http://www.undp.org/How-we-buy">UNDP/How-we-buy</a></p>

<b>Condiciones Especiales del Contrato</b>	Cancelación de la Orden de Compra/Contrato, si la finalización o entrega se retrasan en más de 20 días calendario
<b>Eligibilidad</b>	<p>Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD.</p> <p>Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p> <p>Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado</p>
<b>Moneda de la cotización</b>	Las ofertas serán cotizadas en Pesos Mexicanos
<b>Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación</b>	<p>Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación.</p> <p>Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las <a href="#">Solicitudes de Licitación</a> a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.</p>
<b>Única oferta</b>	<p>El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación.</p> <p>Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o</li> <li>b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDC; o</li> <li>c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDC;</li> <li>d) son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o</li> <li>e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDC. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.</li> </ul>

<b>Tasas e Impuestos</b>	<p>El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios cotizados deben:  <b>Incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables</b></p>
<b>Idioma de la oferta</b>	<p>Español  Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.</p>
<b>Documentos a ser presentados</b>	<p>Los Oferentes incluirán la siguiente documentación en su oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2: Formulario de Cotización debidamente completado y firmado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3: Oferta Técnica y Económica, debidamente completada y firmada, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 1.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Perfil de la empresa oferente.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Acta consitutiva y RFC.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Listado y monto de los contratos realizados durante los últimos 3 años, datos de contacto del cliente a quien se puede localizar para obtener más información sobre esos contratos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Lista y monto de los contratos en curso con el PNUD y otras organizaciones nacionales / multinacionales, datos de contacto de los clientes y pocentaje de ejecución actual de cada contrato en curso.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Declaración de desempeño satisfactorio (certificados) de los principales 2 clientes en términos de monto del contrato en un área similar;</li> </ul> <p><b>Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades</b>  <b>Nombres y currículos firmados de las personas participantes en la prestación de los servicios</b></p>
<b>Validez de la oferta</b>	<p>La oferta se mantendrá válida por 60 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.</p>
<b>Variación de precio</b>	<p>No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una luego que se haya recibido la cotización.</p>
<b>Ofertas parciales</b>	<p><b>No permitida</b></p>
<b>Ofertas alternativas</b>	<p><b>No permitida</b></p>
<b>Forma de pago</b>	<p><b>100% dentro de los 30 días posteriores a la recepción de los bienes, obras y/o servicios y entrega de la documentación de pago.</b></p>
<b>Condiciones para liberar pagos</b>	<p><b>Previa autorización del contrato de los entregables por parte del supervisor establecidos en el calendario de pagos</b></p>
<b>Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones</b>	<p>Correo electrónico : <a href="mailto:licitaciones@undp.org">licitaciones@undp.org</a></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.</p>

<b>Aclaraciones</b>	Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones hasta las <b>23:59</b> horas del día <b>11 de mayo de 2021</b> Las respuestas serán comunicadas mediante la pagina de licitaciones del PNUD México a más tardar el día <b>13 de mayo de 2021</b>
<b>Método de evaluación</b>	La Orden de Compra / Contrato será otorgado a la oferta que se ajuste a lo requerido y ofrezca el menor precio
<b>Criterio de evaluación</b>	Cumplimiento total de todos los requisitos especificados en el Anexo 1 Plena aceptación de las Condiciones Generales de Contratación
<b>Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas</b>	PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.
<b>Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación</b>	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.
<b>Tipo de Contrato a adjudicar</b>	<b>Orden de Compra</b>
<b>Fecha prevista para adjudicar el contrato</b>	<b>mayo 2021</b>
<b>Publicación de la adjudicación del contrato</b>	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
<b>Políticas y procedimientos</b>	Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo a <a href="#">Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD</a>
<b>UNGM registration</b>	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDC estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) <a href="http://www.ungm.org">www.ungm.org</a> . El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato

## ANEXO 1: Términos de Referencia (TORS)

### Servicios simples

#### Anexo I

Fecha: Mayo 2021

Descripción de la Consultoría:	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Acceso Controlado del edificio de la Sede Común de Naciones Unidas en México
Duración estimada:	8 meses
Fecha de inicio:	Mayo 2021
Fecha de Término:	Diciembre 2021
Número y Título del Proyecto:	00077579 Common Premises MEX
Objetivo:	El objetivo de esta contratación es que la empresa adjudicada efectúe el mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de CCTV y Acceso Controlado del edificio de la Sede Común de Naciones Unidas en México, manteniéndolo operando en condiciones adecuadas de seguridad conforme a las especificaciones técnicas señaladas por el fabricante, a través de un servicio de mantenimiento integral, en el cual se considere sus funciones y diseño enfocado a minimizar los avisos de averías, prolongación de la vida útil de las instalaciones y sus componentes, con la intención de ofrecer confianza y seguridad para su uso, en apego a las estrictas normas de seguridad y medidas de protección de los usuarios.
Nombre del Supervisor:	La supervisión global del contrato será ejercida por la Gerencia de Operaciones a través de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes ambos del PNUD
Descripción de Viajes:	No aplica
Lugar de trabajo:	Sede Común de las Naciones Unidas en México, ubicada en Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, CDMX, México.
Forma de Pago:	Se realizarán pagos por servicio ejecutado de conformidad con las condiciones generales del contrato.
Dedicación:	Parcial

## 1. SERVICIOS REQUERIDOS

### 1.1 ANTECEDENTES

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es una organización para el desarrollo que, basada en el conocimiento experto y la práctica efectiva, se orienta a generar soluciones a los países que buscan alcanzar sus propias metas de desarrollo y lograr los objetivos compartidos y comprometidos con la comunidad internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajamos con nuestra extensa red de expertos y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha colaborado con México durante más de 50 años, trabajando con los tres poderes del Estado y con todos los sectores de la sociedad para contribuir a la superación de las crisis ambientales, económicas y sociales e impulsar el crecimiento sostenido que mejore la calidad de vida de todas y todos. El primer Acuerdo suscrito como Fondo Especial, se firmó el 23 de febrero de 1961. En reconocimiento a los importantes avances de México como país de renta media el PNUD reafirma su interés de crear asociaciones estratégicas con las principales economías emergentes en búsqueda de sinergias entre su trabajo y nuestra misión y mandato.

Como país de renta media, México desempeña un papel dual como receptor y oferente de cooperación internacional.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo hace frente a los retos que implican las asimetrías en el desarrollo nacional y maximiza el potencial del país como un socio internacional para el desarrollo, mediante las sinergias entre los programas ejecutados globalmente y su implementación a nivel nacional.

En México, la Sede Común de las Naciones Unidas es administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco del Proyecto PNUD 00077579 “Common Premises”, que contempla entre sus objetivos dotar de mantenimiento a los diversos sistemas y equipos del inmueble que alberga las oficinas del PNUD y Proyectos; la Coordinación del Sistema de Agencias de las Naciones Unidas en México; y Agencias Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) entre otras. Para lo cual se reciben fondos de dichas Agencias y Proyectos para cubrir los gastos de los mantenimientos.

Considerando que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo no cuenta con la envergadura del alcance de los servicios requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos del edificio, se hace necesaria la contratación de una empresa que se haga responsable de estos mantenimientos al Sistema de CCTV y Acceso Controlado que incluyen: planeación y ejecución de las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas propiedad del edificio.

El objetivo de esta contratación es que la empresa adjudicada efectúe el mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de CCTV y Acceso Controlado del edificio de la Sede Común de Naciones Unidas en México, manteniéndolo operando en condiciones adecuadas de seguridad conforme a las especificaciones técnicas señaladas por el fabricante, a través de un servicio de mantenimiento integral, en el cual se considere sus funciones y diseño enfocado a minimizar los avisos de averías, prolongación de la vida útil de las instalaciones y sus componentes, con la intención de ofrecer confianza y seguridad para su uso, en apego a las estrictas normas de seguridad y medidas de protección de los usuarios.

## **1.2 DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante denominado como el PNUD en el presente documento) requiere los servicios de una empresa especializada (en adelante denominado como el Contratista en el presente documento) para que brinde el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas del Sistema de CCTV y Acceso Controlado en el edificio Sede de las Naciones Unidas en México, Ubicado en Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, CDMX.

## **1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y ACCESO CONTROLADO**

### **1.3.1 sistema de CCTV**

#### **Sistema de video vigilancia analógico**

El edificio cuenta con un sistema de video grabación analógico, en donde se monitorea con 15 cámaras analógicas marcas Bosch y Ganz, teniendo como centro monitoreo del cuarto de seguridad, contándose con un grabador digital (DVR) Sierra Panther, Hubs, fuente de alimentación y monitores Dell. El cableado de dichas cámaras es de cable UTP categoría 5e y llega al cuarto de monitoreo.

#### **Sistema de video vigilancia IP**

Dicho sistema cuenta con 26 cámaras IP marca Bosch, 2 de las cuales son PTZ, las demás se distribuyen de la siguiente manera: 1 en el roof garden, 5 en quinto piso, 3 en el cuarto piso, 3 en tercer piso que cubren pasillos y salida de emergencia, 3 en segundo piso, 5 en el primer piso y en la planta baja se encuentran 4 cámaras, el cableado de dichas cámaras es de UTP categoría 6 y llega al "site". Dicho sistema tiene un espejo que se monitorea también en el cuarto de seguridad. El sistema de grabación de dicho sistema es monitoreado directamente por el departamento de sistemas en un banco de memorias.

### **1.3.2 Descripción de los equipos de CCTV**

- **Monitores curvos.** – Marca DELL, modelo U3415W.
- **DVR.** - Marca Sierra, modelo Panther HD digital, Grabador para 16 cámaras.
- **Transceptor Hub 16 puertos(dvr).** – Marca Altronix, S/M, transceptor de video por UTP 5e y 24 V con supresor de picos.
- **Balun con 4 puertos de datos transceptor BNC.** - Marca Altronix, S/M, transceptor de video por UTP 5e y 24 V con supresor de picos,
- **Transceptor pasivo de 1 puerto (cámara).** - Marca Altronix, modelo Hubway Aav, Transmite datos, video y energía
- **Fuente de poder.** - Marca Altronix, modelo ALTV2416, 24 vac 16 canales.
- **Cámara analógica.** – Marca Ganz, modelo 2Z-BT3039NHA, 480 TVL, 1/3" CCD.
- **Cámara analógica profesional.** - Marca Bosch, modelo LTC0498/21, CCD,WDR,20 Bit, día y noche.
- **Cámara analógica elevadores.** -Marca Bosch, modelo Micro 3000i, Video analítico, rango dinámico, condiciones de baja iluminación, antivandálico.
- **Housing para exterior.** -Marca Bosch, modelo KBE-498v2820, Housing con cámara precargada de fábrica.
- **Cámara IP.** -Marca Bosch, modelo Starlight 6000 VR, Video analítico, rango dinámico, condiciones de baja iluminación, antivandálico.

- **Cámara IP PTZ.** - Marca Bosch, modelo Starlight 6000 VR.
- **UPS.** - Marca APC, modelo SMART-UPS 2200, Alimentación ininterrumpida en torre.
- **Servidores.** - Marca DELL, sin modelo, Intel cor 2 dúo.

### 1.3.3 Descripción del Sistema de Acceso Controlado

El edificio completo se administra por 5 Controladoras de la marca Schneider Electric, Andover Continuum ACX series, distribuidas dos en planta baja, una en el primer piso, y dos en los pisos tercero y cuarto.

Un filtro de vigilancia con dos esclusas controladas por medio de electroimán con sensor en el acceso principal y apertura con lector de tarjetas, un arco magnético detector de metales pudiendo realizar la apertura de ambas también por medio de botones de salida y un botón de emergencia que libera todas las puertas.

Dos torniquetes Bidireccionales de medio cuerpo marca Alvarado para acceso al edificio controlados por lector de tarjeta para entrada y otro para salida y con botones de apertura.

Lector de tarjetas marca LEDAP, un semáforo marca SCAE ITALY y un sistema de tres pilonas o bolardos de la marca O&O para el acceso vehicular controlado por medio de una botonera, además de una puerta corrediza controlada con un motor de la marca Chamberlain operándose por medio de una botonera.

Para el acceso hacia el pasillo a los elevadores en los estacionamientos, se cuenta con puertas con electroimán y sensor, un lector de tarjeta de entrada y otro de salida, así como un botón de emergencia. Cada uno de los tres niveles y dos subniveles cuentan con un sistema de interfon que se comunica al área de recepción marca Aiphone

Para el cuarto de seguridad y el acceso al auditorio se encuentra un control de puerta protegido cada uno con electroimán con sensor, lector de tarjeta para entrada, lector de tarjeta para salida y botón de emergencia.

Se cuenta con seguridad perimetral a base de cerca electrificada marca Altec, alimentada por un emisor de voltaje contando con los siguientes elementos: Una Sirena de 12V, 30 Watt, batería, alambre, receptor inalámbrico, llavero inalámbrico, cable doble aislado y aisladores de paso y de esquina

### 1.3.4 Descripción de los equipos de Acceso Controlado

- **Controlador de acceso para Ethernet ACX series.** – Marca Schneider Electric, modelo Andover Continuum ACX-57XX, Sistema de administración para edificios escalable modularmente, multiusuarios, base Ethernet.
- **Fuente de alimentación de controladora.** - Marca Altronix, modelo SMP5, Fuente de alimentación seleccionable de 6,12 y 24 Vcd 4 A, salidas filtradas y reguladas, requiere transformador de 16 a 24 vca.
- **Transformador para fuente.** – Marca Altronix, modelo ZX 24/28, Transformador de 24vca.
- **Batería de controlador de acceso.** - Marca Bristall, modelo UB1280, Batería para respaldo de energía 12 V 8AH.

- **Fuente de alimentación de chapas.** - Marca Altronix, modelo SMP3, Fuente de respaldo de alimentación con respaldo de batería de 6 12 y 24 Vcd 2.5 A.
- **Transformador para fuente.** - Marca YONUSA, modelo TYI 1640, Transformador de 16 vca y 40VA.
- **Batería para fuente.** – Marca UNIVERSAL, modelo UB1250, 12 V, 5 AH aplicación para sistema de respaldo.
- **Lector de tarjeta HID.** - Marca HID, modelo Proxpoint, Lector de proximidad, 125KHZ, Indicador acústico.
- **Electroimán de 600 lb 12V.** -Marca Honey Well, modelo ML-8005, Chapa magnética 600 Lb, conled.
- **Sensores de alarma de puertas de emergencia.** -Marca Honey Well, modelo 7939, Contacto tipo platino.
- **Estación manual de emergencia.** – Marca RCI-DORMAKABA, modelo 904PB, Apertura de emergencia con tapa transparente fácil de levantar para circuitos electrónicos. Na y NC.
- **Botón de salida sencillo metálico.** -S/M, S/M, Botón de apertura metálico NA y NC.
- **Barra antipánico.** - Marca DORMA, modelo 120 ass, Apertura de emergencia tipo push.
- **Torniquetes.** - Marca Alvarado, modelo EDC-6X, Torniquete de medio cuerpo bidireccional de acero inoxidable para intemperie.
- **Receptor inalámbrico para puertas.** - Marca Honey Well, sin modelo, Control remoto para abrir puertas.
- **Arco magnético.** - Marca CEIA, modelo Classic, Alto nivel de detección, fácil instalación libre de mantenimiento.
- **Emisor de voltaje (malla electrificada).** - Marca AL-TEC, modelo Plas var-12,500, Energizador de cerca electrificada de 12,500 volts, 1 joule de fuerza.
- **Sirena de 12V, 30 Watt.** - Marca AL-TEC, modelo sf581, 12 volt 30 watts 120 db.
- **Batería.** - Marca Universal, modelo UB1250, 12 volts 4 amp. Hora.
- **Alambre.** - sin marca, sin modelo, Galvanizado calibre 18.
- **Receptor inalámbrico.** - Marca AL-TEC, Sin modelo, Complemento de control remoto para malla electrificada.
- **Llavero inalámbrico.** - Marca AL-TEC, Sin modelo, Control remoto para activar y desactivar malla.
- **Cable doble aislado.** - Sin marca, Sin modelo, Cable de alto voltaje doble aislado.
- **Aisladores de paso y de esquina.** - Sin marca, Sin modelo, Fabricado de polipropileno de alta densidad.
- **Pilonas hidráulicas.** - Marca O&O, sin modelo, Bolardo hidráulico alta resistencia al impacto hasta 250 000 joules.
- **Semáforo.** - Marca SCAE ITALY, Sin modelo, Sistema para control de tráfico.

- **Lector de tarjetas Tac.** - Marca NEDAP, modelo CGD TRANSIT 9875220, Identificador de vehículos para aplicaciones de alta seguridad.
- **Motor de garaje puerta corrediza.** - Marca Chamberlain, modelo Lift Master T1011M, Motor industrial para puertas recorrido hasta 7.3mts freno solenoide, botonera de 3 pasos abrir, parar y cerrar.
- **Interfono.** - Marca Aiphone, modelo LEF-5, Conmutador y altavoces.

## **1.4 TRABAJOS A REALIZAR**

### **1.4.1 Mantenimiento preventivo:**

- Para el Mantenimiento Preventivo al Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista incluirá el 100% en refacciones menores, partes, componentes y accesorios, descripción detallada de las acciones, pruebas y mediciones a realizar para el mantenimiento preventivo a los equipos.
- El contratista ejecutará el mantenimiento preventivo conforme al programa presentado al PNUD, con personal calificado, empleando las mejores prácticas y técnicas, utilizando los repuestos requeridos para la correcta ejecución de los trabajos.
- El contratista propondrá un formato de inspección y pruebas que se realizarán a los sistemas, a fin de verificar la operación y funcionamiento de los equipos de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes, además se deberá utilizar un formato de servicio de mantenimiento de acuerdo al sistema y equipos que se encuentran instalados en el edificio del PNUD, el cual deberá de contener como mínimo las mediciones efectuadas, fecha de ejecución, condiciones de operación, resultados obtenidos, nombre y firma del técnico que lo ejecutó, nombre y firma del personal del PNUD.
- Los trabajos de mantenimiento que puedan interferir con las actividades del PNUD, por cortes de servicios, deberán ser programadas en horarios y días inhábiles para el PNUD.
- En caso de que alguna actividad de mantenimiento sea programada en hora y días en que surja un evento especial del PNUD que no esté contemplado al momento de la elaboración del programa de mantenimiento, dicha actividad deberá ser ejecutada en otro tiempo, en común acuerdo entre el contratista y la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD.
- La reprogramación de actividades por eventos especiales no interferirá o causará atrasos con las demás actividades consiguientes, ni causará cargos adicionales para el PNUD.
- El Contratista al finalizar los mantenimientos preventivos realizados según el programa de mantenimiento, deberá informar a la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD los ajustes, cambios y reparaciones necesarias al momento de identificar la falla, debiendo mantener una comunicación por escrito y el debido seguimiento a las labores relacionadas con ese reporte, así mismo y al finalizar el servicio en la fecha correspondiente deberá en común acuerdo con la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD, firmar todas las hojas y formatos soporte de los mantenimientos realizados.

TABLA 1 DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS						
No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PERIODO
<b>SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN</b>						
1	Monitores curvos	DELL	U3415W	2	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual y verificación de los elementos de unión de piezas, cableado exterior y estado de los conectores, quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Cuatrimestral
2	DVR	Sierra	Panther HD digital	1	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual y verificación de los elementos de unión de piezas, cableado exterior y estado de los conectores, quitar el disco duro, hacer un sopleado con aire comprimido no muy cerca solo para quitar el polvo interno y cuidar no tocar la tarjeta volver a conectar el disco duro y armar el gabinete al cual se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
3	Transceptor Hub 16 puertos (dvr)	Altronix	Sin modelo	1	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual y verificación de los elementos de unión de piezas, cableado exterior y estado de los conectores, limpiar los puntos de contacto, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
4	Balum con 4 puertos de datos transceptor BNC	Altronix	Sin modelo	2	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual y verificación de los elementos de unión de piezas, cableado exterior y estado de los conectores, limpiar los puntos de contacto, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
5	Transceptor pasivo de 1 puerto (cámara)	Altronix	Hubway Aav	15	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual y verificación de los elementos de unión de piezas, cableado exterior y estado de los conectores, limpiar los puntos de contacto, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
6	Fuente de poder	Altronix	ALTV2416	1	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual y verificación de los elementos de unión de piezas,	Trimestral

TABLA 1 DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS						
No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PERIODO
					cableado exterior y estado de los conectores, revisión de voltajes por puerto, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	
7	Cámara analógica	Ganz	2Z-BT3039NHA	7	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual, verificar que la cámara este ajustada en forma correcta y enfocada, limpiar su exterior, verificar sus conectores no estén sulfatados o con mala conexión, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
8	Cámara analógica profesional	Bosch	LTC0498/21	7	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual, verificar que la cámara este ajustada en forma correcta y enfocada, limpiar su exterior, verificar sus conectores no estén sulfatados o con mala conexión, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
9	Cámara analógica elevadores	Bosch	Micro 3000i	2	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual, verificar que la cámara este ajustada en forma correcta y enfocada, limpiar su exterior, verificar sus conectores no estén sulfatados o con mala conexión, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
10	Housing para exterior	Bosch	KBE-498v2820	8	Se debe verificar que la cámara este ajustada en forma correcta y enfocada, limpiar su exterior, verificar sus conectores no estén sulfatados o con mala conexión, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
11	Cámara IP	Bosch	Starlight 6000 VR	23	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual, verificar que la cámara este ajustada en forma correcta y enfocada, limpiar su exterior, verificar sus conectores no estén sulfatados o con mala conexión, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
12	Cámara IP PTZ	Bosch	Starlight 6000 VR	2	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual, verificar que la cámara este ajustada en forma correcta y enfocada, limpiar su exterior, verificar sus conectores no estén sulfatados o	Trimestral

TABLA 1 DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS						
No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PERIODO
					con mala conexión, verificar que esté funcionando correctamente con el controlador o software, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	
13	UPS	APC	SMART-UPS 2200	1	Se deberá realizar medición de voltaje de flotación y descarga, prueba dinámica de baterías, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
14	Servidores	DELL	Intel cor 2 dúo	3	Mantenimiento brindado por IT de PNUD	
SISTEMA DE ACCESO CONTROLADO						
1	Controlador de acceso para Ethernet ACX series	Marca Schneider Electric	Andover Continumm ACX-57XX	5	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual y verificación de los elementos de unión de piezas, cableado exterior y estado de los conectores, quitar el disco duro, hacer un sopleteado con aire comprimido no muy cerca solo para quitar el polvo interno y cuidar no tocar la tarjeta volver a conectar el disco duro y armar el gabinete al cual se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
2	Fuente de alimentación de controladora	Altronix,	SMP5	5	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual y verificación de los elementos de unión de piezas, cableado exterior y estado de los conectores, revisión de voltajes por puerto, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
3	Transformador para fuente	Altronix,	ZX 24/28	5	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual, cableado exterior, revisión de voltaje, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio.	Trimestral
4	Batería de controlador de acceso	Bristall	UB1280	5	Se deberá realizar medición de voltaje, realizar una limpieza general para una inspección visual, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, verificar que sus conectores no estén sulfatados o con mala conexión.	Trimestral

TABLA 1 DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS						
No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PERIODO
5	Fuente de alimentación de chapas	Altronix	SMP3	9	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual y verificación de los elementos de unión de piezas, cableado exterior y estado de los conectores, revisión de voltajes por puerto, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, de ser necesario se realizará cambio de refacciones menores.	Trimestral
6	Transformador para fuente	YONUSA	TYI 1640	9	Se debe apagar y desconectar el equipo, realizar una limpieza general para una inspección visual, cableado exterior, revisión de voltaje, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio.	Trimestral
7	Batería para fuente	UNIVERSAL	UB1250	9	Se deberá realizar medición de voltaje, realizar una limpieza general para una inspección visual, se le deberá quitar el exceso de grasa con un paño antiestático y limpio y espuma limpiadora, verificar que sus conectores no estén sulfatados o con mala conexión.	Trimestral
8	Lector de tarjeta HID	HID	Proxpoint	40	Limpieza con espuma para equipo de cómputo con un paño suave, verificación de estado físico revisando que no tenga pintura, materiales extraños, pintura y daño físico.	Trimestral
9	Electroimán de 600 lb 12V	Honey Well	ML-8005	21	Se debe hacer una inspección visual revisar que cierre perfectamente, que se encuentre alineada con su contra y la puerta, limpiar con un paño suave con espuma limpiadora.	Trimestral
10	Sensores de alarma de puertas de emergencia	Honey Well,	7939	28	Limpieza con espuma para equipo de cómputo con un paño suave, verificación de estado físico revisando que no tenga pintura, materiales extraños, pintura y daño físico.	Trimestral
11	Estación manual de emergencia	RCI-DORMAKABA	904PB	16	Se debe revisar su operación abriendo la tapa, se debe realizar limpieza retirando el polvo con una brocha suave, limpiar la carcasa con una espuma para equipo de cómputo, verificación de estado físico revisando que no tenga pintura, materiales extraños, pintura y daño físico.	Trimestral
12	Botón de salida sencillo metálico	Sin marca	Sin modelo	11	Se debe revisar su operación abriendo la tapa, se debe realizar limpieza retirando el polvo con una brocha suave, limpiar la carcasa con una espuma	Trimestral

TABLA 1 DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS						
No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PERIODO
					para equipo de cómputo, verificación de estado físico revisando que no tenga pintura, materiales extraños, pintura y daño físico.	
13	Barra antipánico	DORMA	120 ass	5	Se debe realizar limpieza con espuma para equipo de cómputo con un paño suave, verificación de estado físico revisando que no tenga pintura, materiales extraños y daño físico, así como verificación de su mecanismo y de ser necesario ajuste y/o cambio de refacciones.	Trimestral
14	Torniquetes	Alvarado	EDC-6X	2	Revisión y limpieza con liquido dieléctrico del panel de control, lubricación de componentes mecánicos, limpieza y retiro de residuos a partes mecánicas móviles, verificación de estado físico revisando que no tenga materiales extraños y daño físico, así como verificación de su mecanismo y de ser necesario ajuste y/o cambio de refacciones.	Trimestral
15	Receptor inalámbrico para puertas	Honey Well	sin modelo		Se debe realizar revisión visual verificando su estado físico revisando que no tenga pintura, materiales extraños y daño físico.	Trimestral
16	Arco magnético	CEIA	Classic	1	Desconectar, y limpiar con un paño limpio	Trimestral
17	Emisor de voltaje (malla electrificada)	AL-TEC	Plas var-12,500	1	Revisión visual	Trimestral
18	Sirena de 12V, 30 Watt	AL-TEC	sf581	1	Libre de mantenimiento	Trimestral
19	Batería	Universal	UB1250	1	Desconectar, revisar voltaje y limpieza con un paño limpio	Trimestral
20	Alambre	sin marca	sin modelo	Malla	Revisar que no esté colgado o flojo y ajustarlo en caso de ser necesario	Trimestral
21	Receptor inalámbrico	AL-TEC	Sin modelo	1	Revisión visual	Trimestral
22	Llavero inalámbrico	AL-TEC	Sin modelo	1	Revisión visual	Trimestral

TABLA 1 DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS						
No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PERIODO
23	Cable doble aislado	Sin marca	Sin modelo	Malla	Revisión visual	Trimestral
24	Aisladores de paso y de esquina	Sin marca	Sin modelo	Malla	Revisión visual	Trimestral
25	Pilonas hidráulicas	Marca O&O	Sin modelo	3	Limpieza interna y externa del equipo, revisar que no haya ningún objeto ajeno al equipo que impida el ascenso y descenso, revisión del drenaje que no haya ningún tipo de saturación, revisión del zumbador y Led, revisión y pruebas de sus botoneras	Trimestral
26	Semáforo	SCAE ITALY	Sin modelo	1	Limpieza de ópticas, lámparas, placa de respaldo, revisión de líneas de alimentación, cables luces y empalmes	Trimestral
27	Lector de tarjetas Tac	NEDAP	CGD TRANSIT 9875220	1	Inspección general, limpieza, pruebas de funcionalidad	Trimestral
28	Motor de garaje puerta corrediza	Chamberlain	Lift Master T1011M	1	Limpieza y engrase de la puerta y cremalleras, revisión de conexiones eléctrica y batería, revisión de sistemas de seguridad antipánico y bloqueo, revisión de correas de tracción.	Trimestral
29	Interfono	Aiphone	LEF-5	5	Limpieza exterior	Trimestral

## 1.4.2 Mantenimiento Correctivo

- El mantenimiento correctivo se considera como todas aquellas acciones encaminadas a conservar los equipos en óptimas condiciones de operación, actividades que se realizarán en cualquier momento que se requieran, durante el periodo de vigencia del contrato hasta 30 días posteriores a la conclusión de este, cuantas veces se requiera y a plena satisfacción del PNUD.
- El Contratista será el responsable de ejecutar el mantenimiento correctivo que sea necesario para cubrir cualquier desperfecto que surja de manera imprevista en el Sistema de CCTV y Acceso Controlado.
- El Contratista deberá mantener una línea de información de manera continua con la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD debiendo informar por escrito las causas de los desperfectos, las acciones correctivas y el resultado final del mantenimiento correctivo.
- El Contratista informará a la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD de todos los procesos y pasos que está llevando a cabo en las reparaciones de los desperfectos surgidos de manera imprevista debiendo informar los tiempos requeridos para volver a la operación normal o provisional del equipo con falla y todas las operaciones serán registradas con fechas en la bitácora del Contratista.
- El Contratista tendrá la obligación dar la atención a emergencias durante la vigencia del contrato y deberá acudir al sitio en un periodo máximo de 2 horas después de recibir el aviso de cualquier desperfecto que presente algún sistema o equipo por parte de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD y deberá ser reparado de inmediato para evitar que la falla interfiera con las actividades del PNUD.
- La evidencia de la fecha y hora de los reportes que genere la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD deberán ser por escrito siendo válidos escritos o en su caso correos electrónicos que se envíen al contratista la cuenta de correo que señale en los documentos de su propuesta técnica; los horarios para prestar el servicio en cada caso deberán ser validados con la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD.
- El Contratista deberá enviar el personal necesario con las herramientas, equipo y materiales requeridos para ejecutar los trabajos de corrección provisional o definitiva.
- El Contratista será responsable de realizar la reparación definitiva requerida en caso de realizar una reparación provisional en la buena voluntad de mantener el suministro continuo de los servicios, la reparación definitiva deberá ser programada en días y horarios inhábiles para la PNUD.
- El Contratista será responsable de realizar cualquier trabajo adicional que se presente por falla, y de documentar correctamente los procesos y materiales requeridos para su reembolso.
- El contratista deberá suministrar todos los materiales, refacciones, insumos, consumibles, etc. para los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo los cuales serán reembolsables solo contra factura previa nota de bitácora y autorización por parte de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD de dictamen técnico, orden de servicio y cotización incluyendo el tiempo de ejecución necesario.
- En caso de que surgiera algún imprevisto o requerimiento por motivos derivados de un evento ajeno y no previsto como eventos meteorológicos, sismos, manifestaciones, etc. deberá informar y coordinar a su supervisor.
- Cuando resulte necesario, el contratista dará apoyo al PNUD en la elaboración de reportes, diagnósticos y análisis técnicos relacionados con los equipos objeto de los presentes Términos de Referencia del edificio.
- En caso de que sea necesario una reparación mayor o se requiera sustituir alguna parte o componente de los equipos, se deberá proporcionar un diagnóstico desglosado de las refacciones y mano de obra para su autorización, previa valoración del equipo, parte o refacción similar o de iguales características al que se encuentra en proceso de reparación, con el objetivo de continuar con la operación en condiciones normales evitando dejar desprotegido el edificio y equipo del PNUD.

- En caso de que algún componente este descontinuado y dificulte el mantenimiento afectando a la operación y seguridad del equipo, el contratista deberá entregar el estudio de ingeniería sin costo alguno para el PNUD, recomendando por escrito los cambios tecnológicos más adecuados a los equipos instalados y su costo para autorización de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes.

## 2. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

### 2.1 Del servicio en general

- En el marco de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Contratista debe tener implementada una estrategia de control para contener la diseminación del virus entre su personal y las personas con las que deban interactuar dentro de las instalaciones del PNUD, implementada de manera permanente durante todo el tiempo que continúe dicha emergencia sanitaria, teniendo una vigilancia y supervisión constante, la cual debe incluir de manera enunciativa, mas no limitativa los siguientes puntos: mantener a su personal informado y capacitado; indicarle sobre el estornudo de etiqueta, lavado constante de manos, desinfección de superficies, evitar tocarse la cara con las manos, mantener una sana distancia (1.5 metros), entre otras; proveyéndolo sin cargo adicional del equipo de protección personal (EPP) adicional al necesario para realizar las tareas propias del mantenimiento como cubrebocas, careta o lentes protectores y soluciones a base de alcohol gel al 70%; establecer un control de toma de temperatura corporal y llenado permanente de un check list de sintomatología consistente con el virus.

### 3.2 Personal del contratista

- Para el mantenimiento preventivo y correctivo y la verificación a los equipos y/o lo que corresponda por calendario, el contratista deberá aportar en todo momento el personal especializado que resulte necesario para cumplir con los trabajos de mantenimiento del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, debiendo considerar que ocasionalmente se le podrá solicitar el realizar actividades especiales e incluso los días sábados y domingos o en días festivos en horarios diurno, mixto y/o nocturno, según se requiera por motivo de trabajos urgentes de reparación o trabajos a realizar bajo condiciones especiales.
- Sin perjuicio de lo antes señalado, el contratista que resulte adjudicado deberá contar con los medios y recursos necesarios para poder brindar atención en el edificio del PNUD, de manera que se asegure la ágil y oportuna atención de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo; para ello, en la siguiente tabla se indica el personal mínimo que el proveedor deberá tener a su cargo para la realización del servicio.

Tabla 2 Personal mínimo con el que el contratista deberá contar durante la vigencia del servicio

Puesto	Cantidad
Supervisor General	1
Personal con conocimiento en Sistemas de CCTV	1
Personal con conocimiento en Sistemas de Acceso Controlado	1
Ayudante de Mantenimiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

- El Contratista deberá contar con un Supervisor General de los servicios, quien deberá contar con experiencia mínima de 4 años en mantenimiento preventivo y correctivo a Personal con conocimiento en Sistema de CCTV y Acceso Controlado el cual podrá ser quien realice los mantenimientos preventivos y/o correctivos además del personal asignado; deberá contar de forma permanente con equipo de telefonía móvil donde se le pueda localizar en cualquier día y hora para la resolución de cualquier problema tanto técnico como administrativo referente al servicio contratado.
- Este supervisor será responsable de coordinar y vigilar las maniobras y actividades del personal a su cargo a fin de que los trabajos se realicen adecuadamente y se cumplan las normas de seguridad establecidas para las instalaciones del PNUD. El Contratista deberá informar al PNUD el nombre y números de contacto de este supervisor desde el inicio mismo del contrato.
- Para asegurar un adecuado nivel y calidad de servicio, en la tabla siguiente se indica el perfil específico que deberá tener el personal responsable de la ejecución de los trabajos por parte del proveedor.

Tabla 3 Perfil específico del personal

Puesto	Experiencia	Competencia	Dominio
Supervisor General	Con al menos 4 años de experiencia en trabajos afines a mantenimiento preventivo y correctivo a Sistemas de CCTV y Acceso Controlado.	Grado de escolaridad media superior y competencia en la experiencia solicitada.	Haber participado en cursos, talleres o seminarios afines al ramo del servicio de mantenimiento a Sistema de CCTV y Acceso Controlado.
Personal con conocimiento afín a Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión.	Con al menos 2 años de experiencia en mantenimiento de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión.	Educación media superior con especialidad y competencia en la experiencia solicitada.	Haber participado en cursos, talleres o seminarios afines al ramo del servicio de mantenimiento a Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión.
Personal con conocimiento afín a Sistemas de Acceso Controlado.	Con al menos 2 años de experiencia en mantenimiento de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión.	Educación media superior con especialidad y competencia en la experiencia solicitada.	Haber participado en cursos, talleres o seminarios afines al ramo del servicio de mantenimiento a Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión.
Ayudante de Mantenimiento	Con al menos 2 años de experiencia en trabajos de mantenimiento.	Educación secundaria con competencia en la experiencia solicitada.	Haber participado en cursos, talleres o seminarios afines al ramo del servicio de mantenimiento.

- El contratista deberá cumplir con la política de igualdad de género en el ámbito laboral del PNUD, debiendo considerar la participación de mujeres de presentarse la oportunidad, también asegurar la igualdad salarial y de oportunidad de crecimiento laboral.
- El contratista está obligado a comprobar que su personal técnico, cuenten con las prestaciones de ley establecidas por la Ley Federal del Trabajo incluyendo a todo su personal asignado al servicio, en las fechas establecidas en los contratos de trabajo, igualmente deberá cumplir de manera obligatoria lo relativo a duración máxima de las jornadas laborables (diarias, semanales y mensuales), pago de horas extraordinarias, trabajo en horarios nocturnos y demás disposiciones. Se deberá anexare documentos relacionados al cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y certificación de la seguridad social.
- El contratista al inicio del servicio presentará a la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD, una relación de su personal operativo, con su correspondiente constancia de inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta disposición también aplica en caso de sustitución de personal a cargo del proveedor, debiendo éste notificarlo a la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD de manera inmediata.
- El personal que sea propuesto como sustituto deberá cubrir el perfil técnico solicitado y la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD tendrá la facultad de aceptarlo o rechazarlo con base en la documentación que se presente como respaldo.
- El personal asignado para la prestación del servicio deberá ser mayor de edad, deberá mantener un buen comportamiento dentro de las instalaciones del PNUD, así como mantener una apariencia, presentación y aseo adecuados, deberá desempeñar su trabajo con amabilidad y cortesía, estar atento a su trabajo y no deberá recibir personas ajenas al servicio en su lugar de trabajo, si alguno de los elementos no cumple con este requisito, el PNUD podrá solicitar la sustitución en cualquier momento dentro de la duración del contrato.
- No será permitido el acceso a las instalaciones del PNUD al personal del contratista cuando se encuentre con aliento alcohólico, bajo los efectos de drogas o cualquier enervante o sustancias ilícitas, con arma de fuego, las herramientas punzocortantes sólo podrán ingresarse a las instalaciones con la autorización de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD, siempre y cuando esté plenamente justificada su utilización.
- El contratista deberá responder totalmente por el personal operativo que contrate para otorgar el servicio, incluso cuando requiera atención médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social aun cuando por alguna razón se encuentre dado de baja de dicha institución en el momento de la atención médica requerida.
- El contratista, como patrón del personal operativo que se presente a la prestación del servicio, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social y responderá todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra del PNUD, ya que éste último no será considerado como patrón sustituto en relación con el servicio contratado.

### 2.3 De la herramienta y uniforme

- El contratista deberá contar con la herramienta y el equipo de trabajo apropiado y completo para el correcto desarrollo de los mantenimientos.
- En caso de requerir equipos o herramientas especiales para la correcta realización de los servicios, el contratista deberá suministrarlos a su personal. El PNUD no proporcionará ningún equipo ni herramienta y el resguardo de estos será responsabilidad del contratista, igualmente el contratista será responsable de los medios de transporte necesarios para efectuar los servicios de mantenimiento y traslados necesarios entre las oficinas, bodegas o proveedores, hacia el edificio del PNUD.
- Durante toda la vigencia del contrato cuando el personal del contratista se presente a realizar algún mantenimiento preventivo o correctivo o cuando el PNUD lo solicite, el personal a cargo del contratista deberá presentarse con uniforme distintivo de la empresa con logo de la empresa estampado o bordado pudiendo ser uniforme de algodón o mezclilla (incluir fotos del uniforme en su propuesta) (que además de ser adecuados para ejecución de las labores de mantenimiento, sea de materiales y características que provea de protección contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19)) y herramienta acorde a la actividad a realizar e identificado con gafete, el cual deberá portar de manera visible en todo momento y tener logo de la empresa, número de identificación, fotografía, el nombre y firma del empleado y del supervisor
- El Contratista debe proporcionar a su personal equipo de protección personal (EPP) y de seguridad necesario para su actividad tal como: botas con casquillo, guantes, lentes de seguridad, casco, arnés, línea de vida entre otros.

### 2.4 De la seguridad y la capacitación

- El Contratista es responsable de la seguridad de su personal y de todo el personal de PNUD al realizar cualquier actividad, por lo que deberá tomar todas las medidas de seguridad necesarias durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento y brindar el equipo de seguridad necesario a su personal inherente al riesgo al que se exponen según el caso que lo amerite, sin cargo adicional, siendo el único responsable de la ejecución de los servicios proporcionados, de los daños a terceros, a bienes muebles e inmuebles en las instalaciones, por negligencia, dolo o mala fe, responsabilizándose de cualquier reclamación por tales conceptos así como del pago de los daños y perjuicios ocasionados. Para garantizar esto, el Contratista deberá presentar póliza de responsabilidad civil por US\$100,000.00 (cien mil dólares 00/100 M. N.), por evento.
- El Contratista del servicio deberá garantizar que contará con personal capacitado para proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que conforman el Sistema de CCTV y Acceso Controlado.
- El contratista es responsable de capacitar a su personal, con cursos de actualización en los sistemas solicitados en los presentes Términos de Referencia, en materia de seguridad en los centros de trabajo y de toda la normatividad aplicable a cada servicio, presentando al PNUD copia de las constancias de los cursos tomados.
- El Contratista deberá demostrar que cumple con las medidas en materia de seguridad, prevención y protección en el trabajo a fin de garantizar la seguridad y cumplimiento de estas por el personal, siendo deseable que estén certificados en las Normas y las demás que apliquen:
  - o **NOM-002-STPS-2010**, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
  - o **NOM-004-STPS-1999**, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

- o **NOM-009-STPS-2011**, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
- o **NOM-017-STPS-2008**, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

## 2.5 Del mantenimiento

- El contratista deberá presentar un programa de mantenimiento de acuerdo con el periodo establecido en los presentes Términos de Referencia el cual será revisado y aprobado por la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD. Asimismo, considerar en el plan propuestas innovadoras sustentables y con enfoque de género o discapacidad, como acciones de ahorro de energía, prácticas justas e innovadoras que beneficien al personal que labora en la empresa, etc.
- Los mantenimientos preventivos serán preferentemente de lunes a viernes en horario de 8:00 a 18:00 horas, salvo mantenimientos correctivos que no puedan programarse o en casos especiales en los que el PNUD podrá señalar días y horarios distintos de ejecución, incluso sábados y domingos o días festivos si así llegara a requerirse.
- El contratista será el responsable de llevar bitácoras de todos los trabajos realizados de mantenimiento preventivo, correctivo, incidentes, imprevistos, y modificaciones a cualquier equipo o sistema, bitácoras que deberán permanecer en todo momento dentro de las instalaciones del PNUD bajo resguardo de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes.
- Al término de cada servicio realizado, el personal del contratista se obliga a retirar del área todos los materiales o herramientas auxiliares tales como grasas, lubricantes, andamios, estopa y residuos de materiales que se hayan utilizado, dejando las áreas de trabajo limpias, de igual forma, hará llegar a la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes, en su caso, todo el refaccionamiento y partes sustituidas producto de los mantenimientos, preferentemente en cajas de cartón para su revisión.
- El contratista será el responsable del destino final de los desechos derivados del refaccionamiento en los servicios de mantenimiento correctivo y deberá realizar la recolección y retiro de todos los residuos generados por su actividad, trasladándolos fuera de las instalaciones del PNUD y dándoles el destino final que en términos de normatividad ambiental correspondan. Esta actividad deberá realizarse con la previa autorización de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD y con la periodicidad necesaria para evitar la acumulación de materiales de desperdicio.
- El contratista deberá obedecer y respetar las señalizaciones prohibitivas o restrictivas, así como atender las informativas que se tengan en las instalaciones del PNUD. De igual manera deberá instalar las señalizaciones correspondientes a sus actividades objeto del presente servicio.
- El Contratista al finalizar los mantenimientos preventivos realizados según el programa de mantenimiento, deberá informar a la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD los ajustes, cambios y reparaciones necesarias al momento de identificar la falla, e independientemente de asentarlos en bitácora, se deberá mantener una comunicación por escrito y el debido seguimiento a las labores relacionadas con ese reporte, así mismo y al finalizar el servicio deberá en común acuerdo con la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD, firmar todas las hojas y formatos soporte de los mantenimientos realizados.
- Al momento de realizar cualquier servicio preventivo y/o correctivo, el personal del contratista elaborará una hoja de reporte con los datos completos del equipo, señalando marca, capacidad, número de inventario, ubicación, fecha del servicio, tipo y descripción de las actividades llevadas a cabo, refaccionamientos en su caso, así como la firma del técnico que realice el servicio y de conformidad de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes que recibe el servicio correspondiente.
- El contratista deberá suministrar todos los materiales, refacciones, insumos, consumibles, etc. para los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo los cuales serán reembolsables solo contra factura

previa nota de bitácora y autorización de dictamen técnico, orden de servicio y cotización por parte de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD.

- En caso de que alguna actividad de mantenimiento sea programada en hora y días en que surja un evento especial de PNUD que no esté contemplado al momento de la elaboración del programa de mantenimiento, dicha actividad deberá ser ejecutada en otro tiempo, en común acuerdo entre el contratista y el supervisor asignado por PNUD.
- La reprogramación de actividades por eventos especiales no interferirá o causará atrasos con las demás actividades consiguientes, ni causará cargos adicionales para PNUD.
- El contratista entregará a más tardar un mes previo a la conclusión de la vigencia del contrato, el inventario de equipos, acompañado de su respectivo dictamen técnico, en formato impreso y digital por cada equipo, objeto del servicio en el cual detalle marca, modelo, y estado físico, mecánico y eléctrico que guardan sus componentes.

#### 2.2.4 De la forma de pago

- El pago se hará de acuerdo con el servicio ejecutado únicamente para el mantenimiento preventivo mediante órdenes de servicio de acuerdo con el monto establecido contractualmente incluyendo como soporte los trabajos realizados y atendidos por el Contratista; se requerirá de la firma de la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes en cada orden de servicio para proceder al pago. Para el mantenimiento correctivo, además de lo anterior, se deberá incluir un reporte, dictamen o solicitud por escrito del trabajo que se trate.

## 2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

### RESPONSABILIDADES

ITEM	RESPONSABILIDAD
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado en el edificio Sede de las Naciones Unidas en México.

### DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO	CALENDARIO	% PAGO
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado en el edificio Sede de las Naciones Unidas en México.	Mantenimiento Preventivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista incluirá el 100% en refacciones menores, partes, componentes y accesorios, descripción detallada de las acciones, pruebas y mediciones a realizar para el mantenimiento preventivo a los equipos dejando constancia en nota de bitácora, formatos de mantenimiento y orden de servicio.  Mantenimiento Correctivo a los equipos	Mayo 2021	30

		del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista deberá presentar un dictamen técnico con las causas del mantenimiento correctivo, cotización, nota de bitácora y orden de servicio.		
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado en el edificio Sede de las Naciones Unidas en México.	<p>Mantenimiento Preventivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista incluirá el 100% en refacciones menores, partes, componentes y accesorios, descripción detallada de las acciones, pruebas y mediciones a realizar para el mantenimiento preventivo a los equipos dejando constancia en nota de bitácora, fromatos de mantenimiento y orden de servicio.</p> <p>Mantenimiento Correctivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista deberá presentar un dictamen técnico con las causas del mantenimiento correctivo, cotización, nota de bitácora y orden de servicio.</p>	Agosto 2021	40
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado en el edificio Sede de las Naciones Unidas en México.	<p>Mantenimiento Preventivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista incluirá el 100% en refacciones menores, partes, componentes y accesorios, descripción detallada de las acciones, pruebas y mediciones a realizar para el mantenimiento preventivo a los equipos dejando constancia en nota de bitácora, formatos de mantenimiento y orden de servicio.</p> <p>Mantenimiento Correctivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista deberá presentar un dictamen técnico con las causas del mantenimiento correctivo, cotización, nota de bitácora y orden de servicio.</p> <p>Este servicio incluirá el mantenimiento</p>	Noviembre 2021	30

		a los monitores como se menciona en los alcances de este servicio		
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>

### **METODO DE ENTREGA**

Mantenimientos realizados de acuerdo al programa aprobado por la Coordinación de Mantenimiento y Servicios Comunes del PNUD entregando reportes los cuales se adjuntarán con la facturación trimestral y/o cuatrimestral por servicio ejecutado de conformidad con las condiciones generales del contrato

### **3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.**

<b>Calificación, capacidad y experiencia del Proponente</b>	
1	La empresa cuenta con 4 años de experiencia brindando servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles similares. Comprobable en CV de la empresa donde se detallen los años de experiencia brindado dichos servicios, y al menos 2 contratos que comprueben trabajos similares.
2	Demostrar buena reputación de la empresa; comprobable con al menos 3 cartas de recomendación o de conclusión satisfactoria de contratos de trabajos similares. Se debe indicar en la carta o adjuntar a las mismas las fechas de inicio de término de contrato y datos de contacto del cliente como dirección, teléfono, correo electrónico, página web, etc.)
3	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional.
4	La empresa deberá demostrar que cuenta con un seguro de responsabilidad civil por al menos 10,000 USD o su equivalente en pesos mexicanos para el inicio de los servicios de este contrato.
5	La empresa deberá demostrar que el personal que llevará a cabo el servicio cuenta con alta vigente en el seguro social
<b>Personal propuesto, experiencia y competencia</b>	
1	Supervisor General: Con al menos 4 años de experiencia en trabajos afines a mantenimiento preventivo y correctivo a Sistemas de CCTV y Acceso Controlado y con grado de escolaridad media superior y competencia en la experiencia solicitada.
2	Personal con conocimiento afín a Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión: Con al menos 2 años de experiencia en mantenimiento de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión y con educación media superior con especialidad y competencia en la experiencia solicitada.
3	Personal con conocimiento afín a Sistemas de Acceso Controlado: Con al menos 2 años de experiencia en mantenimiento de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión y con educación media superior con especialidad y competencia en la experiencia solicitada.

4	Ayudante de Mantenimiento: Con al menos 2 años de experiencia en trabajos de mantenimiento y con educación secundaria con competencia en la experiencia solicitada.
<b>De la Propuesta Técnica</b>	
1	Describe con detalle su propuesta técnica y económica de servicio, indicando la estrategia para el cumplimiento de los servicios de: • Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de CCTV y Acceso Controlado
2	Presentación de un plan de aplicación, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes de acuerdo con el periodo establecido de duración del contrato, considerando que las actividades esenciales son las siguientes: · Actividades de Mantenimiento preventivo y correctivo (en caso de detectar algún trabajo correctivo durante la vista programada en sitio) del inmueble, de los servicios de CCTV y Acceso Controlado.

#### 4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Propuesta técnicamente habilitada de menor precio: Se adjudicará el contrato aquella Empresa que habiendo aprobado la fase técnica cotice el menor precio.

Requerimientos y Evaluación de propuestas		
ITEM	CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE CON EL REQUISITO?
<b>Calificación, capacidad y experiencia del Proponente</b>		
1	La empresa cuenta con 4 años de experiencia brindando servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles similares. Comprobable en CV de la empresa donde se detallen los años de experiencia brindado dichos servicios, y al menos 2 contratos que comprueben trabajos similares.	SI / NO
2	Demostrar buena reputación de la empresa; comprobable con al menos 3 cartas de recomendación o de conclusión satisfactoria de contratos de trabajos similares. Se debe indicar en la carta o adjuntar a las mismas las fechas de inicio de término de contrato y datos de contacto del cliente como dirección, teléfono, correo electrónico, página web, etc.)	SI / NO
3	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional.	SI / NO
4	La empresa deberá demostrar que cuenta con un seguro de responsabilidad civil por al menos 10,000 USD o su equivalente en pesos mexicanos para el inicio de los servicios de este contrato.	SI / NO
5	La empresa deberá demostrar que el personal que llevará a cabo el servicio cuenta con alta vigente en el seguro social	SI / NO

Personal propuesto, experiencia y competencia		
1	Supervisor General: Con al menos 4 años de experiencia en trabajos afines a mantenimiento preventivo y correctivo a Sistemas de CCTV y Acceso Controlado y con grado de escolaridad media superior y competencia en la experiencia solicitada.	SI / NO
2	Personal con conocimiento afín a Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión: Con al menos 2 años de experiencia en mantenimiento de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión y con educación media superior con especialidad y competencia en la experiencia solicitada.	SI / NO
3	Personal con conocimiento afín a Sistemas de Acceso Controlado: Con al menos 2 años de experiencia en mantenimiento de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión y con educación media superior con especialidad y competencia en la experiencia solicitada.	SI / NO
4	Ayudante de Mantenimiento: Con al menos 2 años de experiencia en trabajos de mantenimiento y con educación secundaria con competencia en la experiencia solicitada.	SI / NO
De la Propuesta Técnica		
1	Describe con detalle su propuesta técnica y económica de servicio, indicando la estrategia para el cumplimiento de los servicios de: • Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de CCTV y Acceso Controlado	SI / NO
2	Presentación de un plan de aplicación, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes de acuerdo con el periodo establecido de duración del contrato, considerando que las actividades esenciales son las siguientes: · Actividades de Mantenimiento preventivo y correctivo (en caso de detectar algún trabajo correctivo durante la vista programada en sitio) del inmueble, de los servicios de CCTV y Acceso Controlado.	SI / NO
Resultado: Aprobación de todos los criterios		

## ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

### Perfil de la empresa

Descripcion	Detalle de la información
Nombre legal del Oferente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Estructura Legal	Elija un elemento.
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No      En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)				
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
Información bancaria	<p>Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>			
<b>Experiencia previa relevante: 3 contratos</b>				
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico	Monto del contrato	Período de actividad	Tipo de actividades realizadas

### Declaración del Oferente

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Requisitos y Términos y Condiciones:</b> Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDC, incluida la Información y los Datos de la SDC, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmando/confirmamos que el Oferente acepta regirse por ellos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros confirmamos que el Oferente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Ética:</b> al presentar esta Cotización, garantizo/garantizamos que el Oferente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDC; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Confirmando/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas <a href="https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct">https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</a> y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Conflicto de interés:</b> Yo/nosotros garantizamos que el Oferente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta cotización o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de cotización, el Oferente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Prohibiciones, sanciones:</b> Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consortio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Quiebra:</b> Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Período de validez de la oferta:</b> Confirmando/Confirmamos que esta cotización, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la oferta.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna Cotización que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin uso.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Oferente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

### ANEXO 3: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA - SERVICIOS

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 2: Formulario de Oferta. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

#### OFERTA TECNICA

Proporcione lo siguiente:

- una breve descripción de sus calificaciones, capacidad y experiencia que sea relevante para los Términos de Referencia.
- una breve descripción de la metodología, enfoque y plan de implementación;
- composición del equipo de trabajo y CV del personal clave.

#### OFERTA FINANCIERA

Proporcione una suma global por la prestación de los servicios indicados en los Términos de referencia y su oferta técnica. La suma global debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los Servicios. Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

**Moneda de la cotización:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Ref	Descripción de los entregables	Precio
1	Mantenimiento Preventivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista incluirá el 100% en refacciones menores, partes, componentes y accesorios, descripción detallada de las acciones, pruebas y mediciones a realizar para el mantenimiento preventivo a los equipos dejando constancia en nota de bitácora, formatos de mantenimiento y orden de servicio.  Mantenimiento Correctivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista deberá presentar un dictamen técnico con las causas del mantenimiento correctivo, cotización, nota de bitácora y orden de servicio.	
2	Mantenimiento Preventivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista incluirá el 100% en refacciones menores, partes, componentes y accesorios, descripción detallada de las acciones, pruebas y mediciones a realizar para el mantenimiento preventivo a los equipos dejando constancia en nota de bitácora, formatos de mantenimiento y orden de servicio.  Mantenimiento Correctivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista deberá presentar un dictamen técnico con las causas del mantenimiento correctivo, cotización, nota de bitácora y orden de servicio.	

3	Mantenimiento Preventivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista incluirá el 100% en refacciones menores, partes, componentes y accesorios, descripción detallada de las acciones, pruebas y mediciones a realizar para el mantenimiento preventivo a los equipos dejando constancia en nota de bitácora, formatos de mantenimiento y orden de servicio.	
	Mantenimiento Correctivo a los equipos del Sistema de CCTV y Acceso Controlado, el contratista deberá presentar un dictamen técnico con las causas del mantenimiento correctivo, cotización, nota de bitácora y orden de servicio.  Este servicio incluirá el mantenimiento a los monitores como se menciona en los alcances de este servicio	
	TOTAL	
		<b>Precio total</b>

### Desglose de tarifas

Personal / Otros costos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Personal				
Supervisor General	día			
Personal con conocimiento en Sistemas de CCTV	día			
Personal con conocimiento en Sistemas de Acceso Controlado	día			
Ayudante de Mantenimiento	día			
Supervisor General	día			
Otros gastos				
Transporte local				
Herramientas				
Refacciones				
Otros costos (favor especificar)				
....				
<b>Total</b>				

### Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contraoferta
Plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la oferta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Otros requerimientos [especificar]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta oferta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la oferta sea aceptada.

*Nombre y datos exactos de la empresa:*

**Nombre de la empresa** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Dirección** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.  
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Teléfono** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Correo electrónico** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Firma autorizada:**

**Fecha** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Nombre** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Cargo:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Correo electrónico** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.